

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****6232** *RENTA ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*

La Junta General, extraordinaria y universal de la Sociedad Renta Andalucía, Sociedad Anónima Laboral, celebrada en su domicilio social el día 15 de marzo de 2010, acordó por unanimidad, disolver la Sociedad que hasta su liquidación se denomina Renta Andalucía, Sociedad Anónima Laboral, en Liquidación, y nombrar Liquidador al socio don Joaquín Moreno Delgado, lo que se le comunica a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 15 de marzo de 2010.- Liquidador.

ID: A100018740-1